



Estado Electrónico #204

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2012-00172-00	Ejecutivo	Cooperativa Cooprosistem	Luis Gabino Altamar		13-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2014-00047-00	Ejecutivo	Banco AV-VILLAS S.A.	Rubén Darío Castillo Hurtado.		13-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2016-00175-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Ramón Quiñones Valencia		13-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2019-00130-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Jorge Iván Montes Ríos		13-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2019-00140-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A., Fondo Nacional de Garantías S.A.	John James Mejía Muñoz		13-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2019-00164-00	Ejecutivo.	Bancolombia S.A., Fondo Nacional de Garantías	Hugo Hiran Vargas Diazgranados.		13-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2020-00186-00	Ejecutivo.	German Alonso Jaramillo Henao	Omar de Jesús Orozco		13-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2021-0022-00	Ejecutivo.	Luz Maritza Aristizábal Lagos.	Oider Tulio Caicedo		13-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2021-0256-00	Ejecutivo.	Cooperativa Multiactiva de Operaciones y Servicios Avals Actival.	Carlos Hernán Valencia Hurtado		13-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2022-0023-00	Ejecutivo.	Cooperativa "COOPSERVILITORAL"	Aida Ruth Ochoa Montero		13-diciembre-2022

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA- Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba

Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d086b21561147e3dc1f1321309ad32c9222d123ecee49382ad369f32a0ceeea3**

Documento generado en 13/12/2022 11:33:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>